NACIONAL

Desmiente CENACE que el suministro eléctrico se haya reducido el pasado 10 de mayo

11 de mayo de 2024 · 2 min de lectura

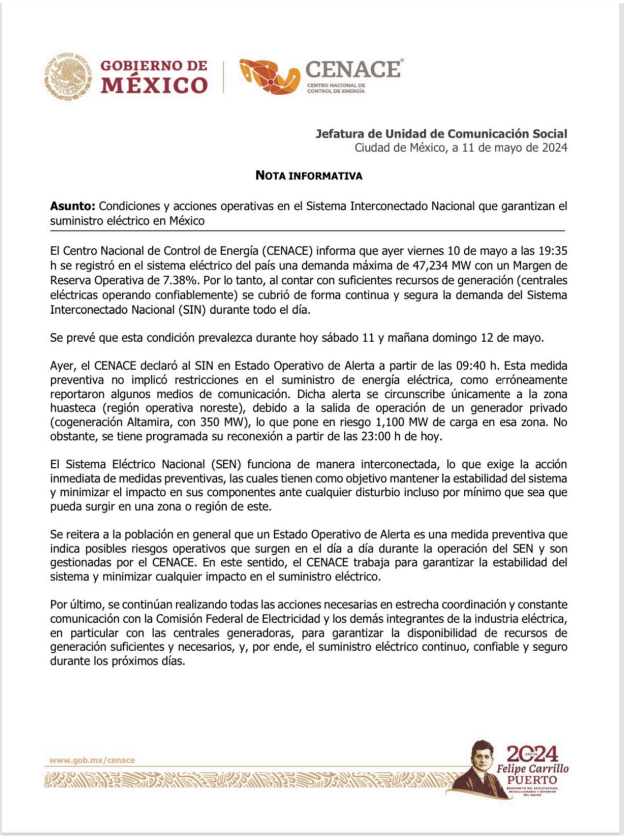


El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) informó que el pasado 10 de mayo el sistema eléctrico del país requirió una demanda máxima de 47,234 MW, la cual se cubrió de forma continua y segura durante todo el día, condición que se espera que prevalezca durante este sábado 11 y el próximo domingo 12 de mayo.

Cabe señalar que el pasado 10 de mayo, como medida preventiva, el CENACE declaró al Sistema Interconectado Nacional (SIN) en Estado Operativo de Alerta a partir de las 9:40 horas, sin embargo, esta acción no implicó restricciones en el suministro eléctrico, "como erróneamente reportaron algunos medios de comunicación", señaló el Centro. También recalcó que la reconexión se tiene programada para las 23:00 de este 11 de mayo.

Además, la CENACE explicó que, dado que el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) funciona de manera interconectada, esto "exige la acción inmediata de medidas preventivas" con el objetivo de "mantener la estabilidad del sistema y minimizar el impacto en sus componentes ante cualquier disturbio, por mínimo que sea".

Finalmente, el CENACE insistió en que "un Estado Operativo de Alerta es una medida preventiva que indica posibles riesgos operativos que surgen día a día durante la operación del SEN y son gestionadas por el CENACE". En ese sentido, el Centro aseguró que continúan trabajando en coordinación y comunicación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el resto de los integrantes de la industria eléctrica para garantizar el suministro eléctrico "continuo, confiable y seguro".



GOBIERNO DE MÉXICO | CENACE
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

Jefatura de Unidad de Comunicación Social
Ciudad de México, a 11 de mayo de 2024

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Condiciones y acciones operativas en el Sistema Interconectado Nacional que garantizan el suministro eléctrico en México

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) informa que ayer viernes 10 de mayo a las 19:35 h se registró en el sistema eléctrico del país una demanda máxima de 47,234 MW con un Margen de Reserva Operativa de 7.38%. Por lo tanto, al contar con suficientes recursos de generación (centrales eléctricas operando confiablemente) se cubrió de forma continua y segura la demanda del Sistema Interconectado Nacional (SIN) durante todo el día.

Se prevé que esta condición prevalezca durante hoy sábado 11 y mañana domingo 12 de mayo.

Ayer, el CENACE declaró al SIN en Estado Operativo de Alerta a partir de las 09:40 h. Esta medida preventiva no implicó restricciones en el suministro de energía eléctrica, como erróneamente reportaron algunos medios de comunicación. Dicha alerta se circunscribe únicamente a la zona huasteca (región operativa noreste), debido a la salida de operación de un generador privado (cogeneración Altamira, con 350 MW), lo que pone en riesgo 1,100 MW de carga en esa zona. No obstante, se tiene programada su reconexión a partir de las 23:00 h de hoy.

El Sistema Eléctrico Nacional (SEN) funciona de manera interconectada, lo que exige la acción inmediata de medidas preventivas, las cuales tienen como objetivo mantener la estabilidad del sistema y minimizar el impacto en sus componentes ante cualquier disturbio incluso por mínimo que sea que pueda surgir en una zona o región de este.

Se reitera a la población en general que un Estado Operativo de Alerta es una medida preventiva que indica posibles riesgos operativos que surgen en el día a día durante la operación del SEN y son gestionadas por el CENACE. En este sentido, el CENACE trabaja para garantizar la estabilidad del sistema y minimizar cualquier impacto en el suministro eléctrico.

Por último, se continúan realizando todas las acciones necesarias en estrecha coordinación y constante comunicación con la Comisión Federal de Electricidad y los demás integrantes de la industria eléctrica, en particular con las centrales generadoras, para garantizar la disponibilidad de recursos de generación suficientes y necesarios, y, por ende, el suministro eléctrico continuo, confiable y seguro durante los próximos días.

www.gob.mx/cenace

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/desmiente-cenace-que-el-suministro-electrico-se-haya-reducido-el-pasado-10-de-mayo
Descargado el 22 de noviembre de 2026.